

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS,
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

No.	Recurso	Número de tarjetas	Monto por tarjeta mínimo
1	Ramo 33, 2021	244	\$ 13,300.00
2	Ramo 33, 2021	144	\$ 900.00
3	Estatad, 2021	107	\$ 13,300.00

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. en *caso de resultar adjudicado* dará cumplimiento y otorgará los siguiente

Requisitos:

- Monedero electrónico con banda magnética y chip.
- Con respaldo de emisores de tarje, VISA, MÁSTER CARD o CARNET.
- Con impresión temo grabado.
- Con amplia cobertura
- Que pueda ser canjeable en diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, establecimientos comerciales, farmacias y otros en general.
- Que cuente con convertibilidad a efectivo.
- Disposición inmediata del saldo.
- Vida útil mayor a dos años.
- Servicio de atención telefónica las 24 hrs.
- Consulta de saldo sin costo.

Se entregarán los monederos electrónicos en la Jefatura de Recursos Humanos y Servicio Social del INEEJAD, de lunes a viernes con un horario de 10:30 hrs. a 15:00 hrs, en el domicilio de José Guadalupe Zuno # 2091 Col. Deitz Guadalajara, Jalisco.

Tendrá una vigencia el contrato a partir de la adjudicación de la Licitación.

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jalisco., a 30 de Noviembre de 2021.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS,
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

TOKA INTERNACIONAL

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.



Empresa especializada en medios electrónicos de pago 100% mexicana.

- Más 800 licitaciones adjudicadas en entidades gubernamentales, a lo largo de la vida de Toka.
- Más de 18 años de experiencia en soluciones financieras.
- Más de 7,000,000 de tarjetas emitidas.
- 2 monederos certificados por el SAT.
- Más de 8,000 contratos con empresas privadas y dependencias de gobierno.
- Más de 100 Ejecutivo para el servicio de atención a clientes los 365 días del año.
- Presencia a nivel nacional con centros de operación en Guadalajara, León Y CDMX.

Domicilio Fiscal

Nombre: Toka Internacional Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.

Fecha de constitución: 11 de febrero del 2009.

Dirección: Av. Montemorelos No. 3831 A Col. Loma Bonita, Municipio de Zapopan, Jalisco C.P. 45086

Teléfono: 33 32 08 0390.

Página web: www.toka.com.mx

RFC: TIN090211JC9

Aliados Estratégicos



INCOMM | Alianza Producto
Vanilla



CARNET | Miembro Principal



MasterCard | Miembro Principal



VISA | Miembro Principal



CONTPAQI | Software
Empresarial

Certificaciones



FINTECH regulada
Proceso de autorización
ante la CNBV para ser
una IFPE



**Oficial de Cumplimiento
certificado**
Prevención de Lavado de dinero.
BOREG57-2015-2093 NCOC.
Centro



**Gestión de Seguridad de la
Información**
ISO 27001:2015



Número de autorización del SAT
DESPENSA: 600-04-07-2014-3072
COMBUSTIBLE: 600-04-07-2015-
5702 3



Centro Mexicano de Filantropía
Distinguida como
Empresa Socialmente
Responsable (ESR).



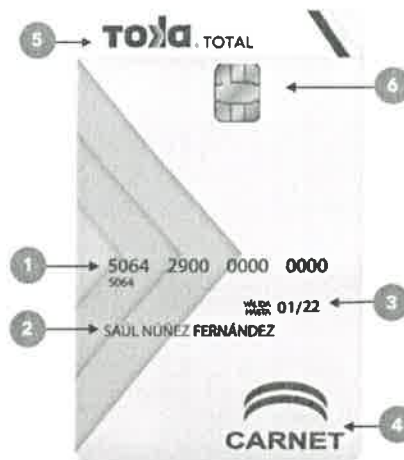
Gestión de calidad.
ISO
9001:2015

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MONEDERO ELECTRONICO TOTKA TOTAL CON
ATM**

Vale de despensa en monedero electrónico de plástico con banda magnética y chip para cobro en línea sin cuenta de cheques **con disposición en efectivo**, en impresión termo grabado.

TOKA. TOTAL CARNET

Tarjeta de compras con tecnología chip



**ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

**"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre de 2021.

(PROPUESTA TÉCNICA)

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables y demás características
Única ocasión	495	Pieza	Toka Total Con ATM	Monedero Electrónico con disposición de Efectivo	ver propuesta económica

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS
RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	f)	
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	g)	
Anexo 9 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	h)	
Anexo 10 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	i)	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente). (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	
Anexo 12 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	k)	

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.


ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
331772-5285

TIEMPO DE ENTREGA:

- **TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS SIN PERSONALIZAR.** entrega tarjetas: 48 hrs.
- **TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS PERSONALIZADAS** entrega de tarjetas: de 5 a 7 días naturales

CONDICIONES DE PAGO:

- Lo acordado en bases y aclarado en junta de aclaraciones 10 días hábiles

(De solicitar anticipo establecer el porcentaje) N/A

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia). N/A

CONDICIONES DE VENTA:

- **DISPERSIÓN:** cuando lo indique la dependencia.
- **CONDICIONES DE PAGO:**
 - Lo acordado en bases y aclarado en junta de aclaraciones 10 días hábiles.
- **TARJETAS TITULARES:** sin costo.
- **TARJETAS ADICIONALES Y REPOSICIÓN:** \$ 00.00
- **GARANTÍA DE CALIDAD:** Fianza de Cumplimiento de Contrato, reposición de tarjetas 7 días por efecto de fábrica.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Unidad Centralizada de Compras y/o el "**COMITÉ**" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-12/2021**" **SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS.**

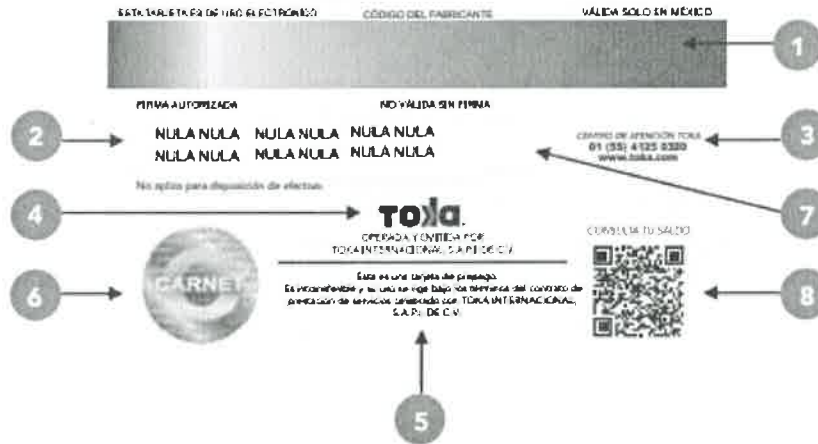
A T E N T A M E N T E
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

ERNESTO ALONSO AMARÓ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ernesto.amaro@toka.mx

CEL: 33-1772-5285

ANVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSION O EXCLUSIÓN
1.Número de tarjeta asociado a una cuenta	Demostrar la identificación de la cuenta y el producto
2.Nombre del titular	Al ser una tarjeta personalizada, es necesario definir el nombre del usuario a 21 caracteres
3.Fecha de vencimiento	Todas las tarjetas tienen un ciclo de vida y debe visualizarse para que el usuario este informado
4.Logotipo CARNET	Uso obligatorio para identificar la marca de respaldo
5.Nombre comercial del emisor	Es la marca del emisor de la tarjeta Toka Total Carnet
6.CHIP	Permite que las compras sean más seguras, al crear un código único y exclusivo en cada transacción



REVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSION O EXCLUSIÓN
1.Banda magnética	Contiene los datos vitales para la operación de la tarjeta.
2.Panel de firma autógrafa	Mecanismo de seguridad personal e intransferible.
3.Centro de atención Toka	Atender las necesidades del cliente, usuario y comercio.
4.Denominación social del emisor	Que clientes, usuarios comercios tengan a la vista la razón social del emisor.
5.Leyenda preventiva	Leyenda informativa: Esta es una tarjeta de prepago. Es intransferible y su uso se rige bajo los términos del contrato de prestación de servicios celebrado con TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
6.Holograma CARNET	Uso obligatorio para identificar la validez de la tarjeta.
7.Dígitos de seguridad	Establecer un control de seguridad único.
8.Código QR	Facilitar la consulta de saldo del usuario.

Monedero Electrónico con banda magnética y chip para cobro en línea sin cuenta de cheques **con disposición en efectivo.**

- a) Impresión termo grabado al frente, incluye:
- Número de tarjeta.
 - Nombre del usuario (empleado) considerando nombre y apellido.
 - Razón social de la empresa emisora.
- b) Espacio al reverso para firma del usuario.
- c) Al reverso contiene los datos generales de nuestra empresa, así como un número telefónico y página web para consulta de saldos, consulta de establecimientos y reporte por robo y/o extravío; además de tener la opción de solicitar la atención de un ejecutivo.

* En caso de robo o extravío del Monedero Electrónico Toka (m.r.), el usuario podrá reportarlo en el horario de atención abierto, para que el saldo disponible sea acreditado en otro Monedero Electrónico que será personalizado y enviado por mensajería a las oficinas que nos indiquen.

* El Monedero Electrónico se entrega en sobre con porta Monedero Electrónico personalizado con el nombre del titular para fácil identificación si fuera el caso, y un folleto con información general del uso del Monedero Electrónico.

* Vida útil estimada del Monedero Electrónico. - 3 (tres) años.

* Consulta de saldos en línea o vía telefónica sin costo.

* Mayor seguridad ya que el saldo disponible al momento de ser reportado a TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. como extraviado o por robo, se transfiere el saldo al nuevo Monedero Electrónico

* Operaciones de compras exactas, incluyendo pagos fraccionados.

* La máxima aceptación en todos los comercios a nivel nacional que operan tarjetas de crédito o débito carnet, visa o MasterCard.

* Un Monedero Electrónico adicional ligado a una sola cuenta sin costo, en caso de solicitar así, algunas cuentas.

* **Monedero Electrónico con convertibilidad a efectivo.**

- En cualquier cajero que cuente con la RED CARNET

Valores Agregados Únicos En El Mercado:

- Descuentos en más de 4,500 negocios afiliados a nuestra red.

- 5% de bonificación inmediata en cada recarga de tiempo aire en cualquier compañía telefónica marcando a nuestro, 01 (55) 41 25 03 20 ya sea utilizando Toka (m.r.) o cualquier Tarjeta de crédito.
- Servicio de asistencia telefónica ilimitada las 24 horas los 365 días del año, desde Nuestro call center, llamando al 01 (55) 41 25 03 20 impresos en el reverso de nuestro Monedero Electrónico:
 - ❖ médica
 - ❖ legal
 - ❖ psicológica
 - ❖ nutricional
 - ❖ agencia de viajes
 - ❖ asesorías escolares

ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBEN:



Principales Clientes



ATENTAMENTE
 TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

 ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
 CEL: 33-1772-5285

ANEXO

AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DISPOSITIVO DIGITAL USB

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

**AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras**

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, en mi carácter de Representante Legal de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada adjunto dispositivo digital USB en archivo Excel el directorio de afiliación donde pueden ser canjeable en diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, establecimientos comerciales, farmacias y otros en general.

- Se anexa USB **AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS**

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**


**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
331772-5285**

ANEXO 3

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

**"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS,
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	244	Piezas	Tarjeta	Monedero Electrónico TOKA TOTAL CARNET CON ATM "Con Disposición de Efectivo"	\$13,300.00	\$3,245,200.00
2	144	Piezas	Tarjeta	Monedero Electrónico TOKA TOTAL CARNET CON ATM "Con Disposición de Efectivo"	\$900.00	\$129,600.00
3	107	Piezas	Tarjetas	Monedero Electrónico TOKA TOTAL CARNET CON ATM "Con Disposición de Efectivo"	\$13,300.00	\$1,423,100.00
SUBTOTAL						\$ 4,797,900.00
COMISIÓN 1.00%						\$ 47,979.00
I.V.A.						\$ 7,676.64
TOTAL						\$4,853,555.64

CANTIDAD CON LETRA: \$4,853,555.64 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.)

ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

En atención al procedimiento de **Licitación Pública Local LPLSCC-12/2021 SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021 SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS"**. (En lo subsecuente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**), el suscrito yo, **ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ** en mi calidad de Representante Legal de la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de **ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ**. Así mismo, manifiesto que cuento con número de **"PROVEEDOR" en el Estado de Jalisco p22163 Número de Registro del RUPC: 196494** y con Registro Federal de Contribuyentes **TIN090211JC9**, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **"BASES"**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número **3831-A** de la calle **MONTEMORELOS**, de la colonia **LOMA BONITA**, de la ciudad de **ZAPOCAN**, C.P. **45086**, teléfono **3208-0390**, fax N/a y correo electrónico **ernesto.amaro@toka.mx**.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Unidad Centralizada de Compras, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **"BASES"** de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

LPLSCC-12/2021, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.

5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Unidad Centralizada de Compras opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-12/2021**.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-12/2021**.
8. Que mi representante no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES"** que se indican en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-12/2021**
9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número **3831-A** de la calle **MONTEMORELOS**, de la colonia **LOMA BONITA**, de la ciudad de **ZAPOPAN**, C.P. **45086**, teléfono **3208-0390**, fax N/a y correo electrónico ernesto.amaro@toka.mx; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.


ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285

ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

ACREDITACIÓN

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS,
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LPLSCC-12/2021 SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

Nombre del LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: P22163	
No. de Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM): Registro de Cámara 131003 y con el No. de Control único ZC0ID2SI.	
Número de Registro del RUPC: 196494	
Registro Federal de Contribuyentes: TIN090211JC9	
Domicilio: Calle Montemorelos No. 3831-A, Col. Loma Bonita, C.P. 45086	
Municipio o Delegación: Zapopan	Entidad Federativa: Jalisco
Teléfono(s): 33-3208-0390	Fax: N/A
Correo Electrónico: <u>ernesto.amaro@toka.mx</u>	
<p>Descripción del objeto social: Sociedad anónima promotora de inversión cuyo objeto social se encuentra entre otros, la realización habitual y profesional del manejo de fondos de dispersión para efectos de previsión social, y/o vales de despensa, y/o ayuda alimentaria, y/o vestido, y/o viáticos, y/o regalos, y/o incentivos, por medio de la emisión, distribución y administración de tarjetas electrónicas de las conocidas como "tarjetas de servicio", y/o "tarjetas de prepago", y/o monederos electrónicos, tarjetas de débito tipo "dos", y/o cualesquiera otras análogas o autorizadas por la legislación aplicable.</p>	

RELACIÓN DE ACCIONISTAS. –

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Villanueva	Cantón	Hugo Cesar
Villanueva	Cantón	Eduardo
Villanueva	Cantón	Salvador Mario

Acta Constitutiva/No. De escritura pública: 52, Fecha 11 de febrero de 2009, Fecha y datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio: 06 de marzo de 2009. inscrita en el folio mercantil electrónico No. 9626 * 17, Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de esta Ante la fe del Lic. Fidel Serrato Valdez, Corredor Público No. 6 de la Plaza Estado de Guerrero.

Reforma a la cláusula cuarta de los estatutos sociales, Nombramiento de Representantes con facultades de apoderados, Ante la fe del Lic. Fidel Serrato Valdez, Corredor Público No. 6 de la Plaza Estado de Guerrero, quedo inscrito en la Escritura Pública No. 150 con fecha 27 de marzo de 2009, con Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Acapulco, Guerrero, el 05 de junio de 2013, dio fe el Lic. Víctor Manuel Medina Ventura quedo inscrito en el folio mercantil electrónico No. 9626 * 17.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2013, escritura pública número 40,955, de fecha 19 de diciembre del 2013, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 del distrito federal con registro público de la propiedad y del comercio del distrito federal, el 06 de marzo de 2014, quedo inscrito en el folio mercantil no. 513444-1.

Compulsa de estatutos celebrada el 7 de abril de 2014, a solicitud del Licenciado Luis marcos Ruiz de Velasco Padierna, Escritura Publica número 41,753. Otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda notario público número 218 del Distrito Federal.

Para ratificar poderes Escritura Pública No. 45,595 de fecha 16 de julio de 2015, ante la fe del Notario Público No. 218 de México Distrito Federal, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, con Registro Público de la Propiedad y del Comercio con Folio Mercantil No. 513444-1

Mediante Asamblea General Extraordinaria Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Escritura pública número 43,370, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda titular de la Notaria número 218 de México Distrito Federal con Registro Público de la Propiedad y del comercio con folio Mercantil número 513444-1 de fecha 24 de noviembre de 2014.

Cambio de Denominación Social Mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2015, Escritura pública No. 45,157 de fecha 3 de junio de 2015 ante la fe del Notario público no. 218 de México Distrito Federal Lic. José Luis Villavicencio Castañeda. Con registro Público de la Propiedad Folio Mercantil electrónico No. 513444-1.

Cambio de Denominación Social Mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2016, Escritura pública No. 47,912 de fecha 19 de mayo de 2016 ante la fe del Notario público no. 218 de México Distrito Federal Lic. José Luis Villavicencio Castañeda. Con registro Público de la Propiedad Folio Mercantil electrónico No. 513444-1.

Disminución de capital y protocolización de accionistas Escritura Pública No. 14,447 de fecha 14 de junio de 2021, ante la fe del Notario Público No. 218 de México Distrito Federal, otorgada ante la fe del Lic. Guillermo Loza Ramírez, Notario No. 10, Nuevo Vallarta, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.

PODER

Nombre del REPRESENTANTE O APODERADO: **ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ**
 Número de Escritura Pública: **13,356**
 Tipo de poder: **Poder para Actos de Administración Limitado.**
 Nombre del Fedatario Publico: **Lic. Guillermo Loza Ramírez, Notario No. 10**
 Tomo: **Octogésimo Tercero**
 Libro: **Decimo**
 Lugar y fecha de expedición: **Nuevo Vallarta, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, 14 de Agosto de 2020.**

Clasificación de la empresa:

Micro Pequeña Mediana Grande

Tipo de empresa:

Comercializadora Productora Servicio Local Nacional Int.

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ernesto.amaro@toka.mx

CEL: 33-1772-5285

ANEXO 6**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS****DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.****AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPLSCC-12/2021 SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" para el procedimiento de "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021 SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**
**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**

ANEXO 7**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS****DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ en mi carácter de representante legal de la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesto que **NO** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total.

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**

ANEXO 8
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LPLSCC-12/2021 SIN CONCURRENCIA del "COMITÉ"**, en el que mí representada, la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TIN090211JC9, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de **NO APLICA** con base en lo cual se estratifica como una empresa **GRANDE Y DE SERVICIOS.**

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.



ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285

ANEXO 9

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

**AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras**

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, en mi carácter de Representante Legal de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**



**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL**
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
21NI4755771	TIN090211JC9

Nombre, Denominación o Razón social
TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2021, a las 09:48 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Cadena Original

||TIN090211JC9|21NI4755771|22-11-2021|P||0000108888800000031||

Sello Digital

n4CvblyazMfKfAYPRfu93Kdvy9ngGUD7VgXQJK9S/r/wlpDqITVycDmQUPhQ+SwXRBL/D70y/YmafOvbaklj49tjerolz
+Up07AcJnHqEt2EIRfA4B1/tbSgqMEGgW0v3MSaLf/67ap2NQ39pfng5DIIFKg3iNJjxmaxL2rUlc=



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||TIN090211JC9|21NI4755771|22-11-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

n4CvbyazMfKfAYPRfu93Kdvy9ngGUD7VgXQJK9S/r/wlpDqITVycDmQUPhQ+SwXRBL/D70y/YmafOvbaklj49tjerolz
+Up07AcJnHqEt2EIRfA4B1/tbSgqMEGgW0v3MSaLf/67ap2NQ39pfng5DIIFKg3iNjxmaxL2rUlc=



d



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HECIENDA Y ECONOMÍA FEDERAL



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



TIN090211JC9
Registro Federal de Contribuyentes

TOKA INTERNACIONAL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080255503
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2021



TIN090211JC9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TIN090211JC9
Denominación/Razón Social:	TOKA INTERNACIONAL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TOKA INTERNACIONAL
Fecha inicio de operaciones:	11 DE FEBRERO DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE ENERO DE 2014

Datos de Ubicación:

Código Postal:45086	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: MONTEMORELOS	Número Exterior: 3831 A
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOMA BONITA
Nombre de la Localidad: ZAPOPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA CONCHITA
Y Calle: JOSE A. TORRES	Correo Electrónico: blanca.chavez@toka.mx
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 32080390

Página [1] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	100	15/06/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/01/2014	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	09/01/2014	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/12/2014	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	13/04/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/04/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2021/11/22|TIN090211JC9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
 SPB|3tMMNE/BL0NmReBfY2N7NowC2l0qVNBklpwXgOQQjCvqf8opUTyWP6BPq|19rsxuSnnQ9a5d6ae27kwP
 BSWXh6LkV2EoxX0JQNqhKHBWayBbnBmHNIxL2vSuk9eC/Pp0SsNT1MqLgxviVqKwKO2q+g0k+JyBseolip6dD
 Q=

Página [2] de [3]

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728



[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ANEXO 10

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

Cumplimiento Obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.**

**AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras**

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, en mi carácter de Representante Legal de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V., se encuentra en el RUPC, y se anexa copia vigente del mismo.

- SE ANEXA RUPC

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**



**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**



FECHA: 23 de noviembre de 2021

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1637682905746630464351
Clave de R.F.C.: TIN090211JC9
Nombre, Denominación o Razón Social: TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de noviembre de 2021, a las 09:55 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 23 de diciembre de 2021.

Usted tiene registrado(s) 465 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA - Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA - Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/261.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: |||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:23 de noviembre 2021, 09:55:02|Folio:1637682905746630464351|RFC:TIN090211JC9|Nombre o Razon Social:TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:23 de noviembre 2021, 09:55:02|FechaFinVigencia:23 de diciembre 2021, 09:55:02|
Sello digital: a+PiAANZC64vAW1f2GcRsv0NvyZve579O13S47Ofuta7keJyvwWiqkTjH4KIUKW5or4scBzk/4|NalEXqTj5yagTrus40N4ZzPgmlnB1viHDFHwyTMlm5B+PN4RqOdBTZXR027xIDS mVvk+3e3Y0yunHWnrCFDjYw9dgY11xJOJQTwiN7GIJ09UObqJafuNkAzZxTkMVok7YsnDu34b2+aRnTW0oVfVlls+3RFRPEGn2bEzvMjuKn8C6cUb0y85IATJPrmwy5w+INAV 0EUpiHQ9BwMIJBRDHM3nrHWNBLKSmV8nUvLWgOQa91jMwPdTe6HUKXSQepVepWvuuQ==
Secuencia Notarial: b2b8572d-ebbd-478a-bc2c-2383347fec3a
Número de Serie: 00000000000000000001

Fecha: 16-Abril-2021 12:47:55

Número de Proveedor: P22163

Datos Generales del Proveedor

Nombre Fiscal:	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	R.F.C:	TIN090211JC9
Teléfono oficial:	32080390; 32680390	C.P:	45086
Fax:		<p>Año de Refrendo</p> <p>2021</p> <p>Vigente hasta: 31-Mayo-2022</p>	
Correo Comercial:	itzel.viruel@toka.mx; ernesto.amaro@toka.mx; wilbert.samtiago@toka.mx		
Domicilio Fiscal			
Calle:	MONTEMORELOS 3831 # Int.A		
Colonia:	LOMA BONITA		
Ciudad:	ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO		

Representantes del Proveedor



Legal:	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO
Ventas:	ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS; ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ; FRANCISCO
Inscripción:	5-Junio-2013

Giro Comercial del Proveedor

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

Atendió

Secretaría de Administración

 <p>Administración</p> <p>16 ABR. 2021</p> <p>REFRENDO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DIRECCIÓN DE PADRÓN DE PROVEEDORES</p> <p>Nombre _____ Hora _____</p>	 <p>Lic. Marce Antonio Ruvalcaba García Director de Padrón de Proveedores</p>
--	--

**ANEXO 11
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.
ANVERSO



REVERSO



**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285**


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: AMARO GONZALEZ ERNESTO ALONSO
 EDAD: 20
 SEXO: H

DOMICILIO:
 CIGNACIO RAYON 1 A
 COL LOS MESEROS 16520
 TLAQUEPAQUE JAL.

FOLIO: 0814162119748 AÑO DE REGISTRO: 2005 02
 CLAVE DE ELECCION: AMQHER00080816520
 CLAVE: AAGE000801HJCMNR04

ESTADO: 14 MUNICIPIO: 059
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2482
 BRON: 2011 VISOR: HETA 2021







ESTE DOCUMENTO ES IRREFUNDIBLE.
 NO SE VALE SI PRESENTA ANOMALIAS O ENFERMEDADES.

EL TITULAR DEBA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 15 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE DOCUMENTO.

ESTE DOCUMENTO NO VALE SI NO SE LE OTORGA EL VOTO EN EL MOMENTO DE LA SUFRAGANCIA.

248211653573






[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ANEXO 12
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS

**MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y
TRIBUTARIAS.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPLSCC-12/2021 sin Concurrencia del "COMITÉ" "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021 SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, que el "PROVEEDOR" la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
CEL: 33-1772-5285



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0001364013/2021

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 23 de Noviembre de 2021.

RAZON SOCIAL: TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV
NRP: Z2949658103
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV**, con Número de Registro Patronal **Z2949658103**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 04 bimestre 2021.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



01-Z294965810320210001364013

ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, en mi carácter de Representante Legal de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., manifiesto en caso de resultar adjudicado mi representada otorgará una fianza del 10% conforme al anexo 13 aquí descrito con el texto adjunto.

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ GUADALUPE ZUNO NO. 2091, COL. DEITZ, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN COLONIA CIUDAD EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO), DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO,"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.



ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
331772-5285

ANEXO**COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC-12/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2021"
SEGUNDA VUELTA TIEMPOS RECORTADOS**

Guadalajara Jalisco, a 30 de Noviembre del 2021.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.****AT'N: L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
Encargada de la Unidad Centralizada de Compras**

Yo, ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ, en mi carácter de Representante Legal de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., derivado de la junta de aclaraciones del pasado 17 de noviembre de 2021 por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que se adjunta copia simple del comprobante de domicilio vigente no mayor a 30 días a nombre mi representada..

- Se anexa COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL

**ATENTAMENTE
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**
**ERNESTO ALONSO AMARO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ernesto.amaro@toka.mx
331772-5285**



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Pódamo No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México
RFC: CSS160330CP7

TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV

MONTEMORELOS 3831 A
ESQ AV CONCHITAS
LOMA BONITA ZAP
GUADALAJARA, JAL.
C.P. 45087

TOTAL A PAGAR:
\$135,801

(CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO: 508110400806
RMU: 45087 11-04-07 TIN0-90211 001 CFE

PERIODO FACTURADO: 30 SEP 21 - 31 OCT 21

TARIFA: GDMTH **NO. MEDIDOR:** 56H66X **MULTIPLICADOR:** 80

FECHA LÍMITE DE PAGO: 12 NOV 21

CARGA CONECTADA kW: 130 **DEMANDA CONTRATADA kW:** 130

CORTE A PARTIR: 13 NOV 21

Concepto	Consumo		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada		
kWh base	-	-	10,267	
kWh intermedia	-	-	31,205	
kWh punta	-	-	3,033	
kW base	-	-	67	
kW intermedia	-	-	67	
kWMax	-	-	120	
kVArh	-	-	15,764	

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	534.01	0	0	534.01	Cargo Fijo ³	534.01
Distribución	0	17225.62	0	17225.62	Energía	115,517.75
Transmisión	0	0	7730.51	7730.51	2% Baja Tensión ⁴	2,321.03
CENACE	0	0	373.86	373.86	Bonificación Factor de Potencia ⁵	1,303.69-
Generación B	0	0	7237.21	7237.21	Subtotal	117,069.10
Generación I	0	0	43359.35	43359.35	IVA 16%	18,731.05
Generación P	0	0	4805.18	4805.18	Facturación del Periodo	135,800.15
Capacidad	0	34527.89	0	34527.89	Adeudo Anterior	128,546.98
SCnMEM(1)	0	0	258.13	258.13	Su Pago	128,546.00-
Total	534.01	51,753.51	63,764.24	116,051.76	Total	\$135,801.13

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 03 NOV 2021 11:28:34 Hrs. Av. Paseo de la Arboleda 2500 Zona F Loc. 21 AL 24, Arboleda Guadalupe Guadalupe Jalisco México
El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha. Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono:



82DX154010040222

Repartir



\$135,801

(CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M.N.)

[Handwritten signatures and initials]

Primer subperíodo

Segundo subperíodo

	30 SEP 21	30 OCT 21		31 OCT 21	31 OCT 21
Multiplicador		80	Multiplicador		80
Demanda Base		87	Demanda Base		67
Demanda Intermedia		120	Demanda Intermedia		67
Demanda Punta		111			
Consumo Base	9,477		Consumo Base		790
Consumo Intermedio	30,909		Consumo Intermedio		296
Consumo Punta	3,033				
KVArh	15,384		KVArh		380
Factor de potencia %	94.26		Factor de potencia %		94.39

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

TIN090211UC9 MONTEMORELOS 3831 A GUADALAJARA, JAL. Serie: XA Folio: 000149742759 Folio Fiscal: F70BAD84-3037-4C5E-90AB-FDDC146F50F4 N. Certificado del SAT: 0000100000507550482 No. certificado del CSD: 00001000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2021-11-02T12:26:08 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES



111F79BAD84-3037-4C5E-90AB-FDDC146F50F4|2021-11-02T12:26:08|luCQRKHyCdVxj9cdaZ71UDJmT1WQCwCEhyzEGv4alzWZEmyN2FukQWcGh+a82EyESqEEK45aWxwC5UxqpeSVIZNctfoPOT1qlT6WkDAIhlcmg+jGmpxT/owtWfQeX09fFe0g1YWQBhqGN2e7JvniKzjuVwKQzFxyIjPCXBiygcwY9bau1c/SjSPTxLvg7Jh0y0RGpiDaF23Zynh5+vzCzMYkWjGlpMJZLQwN2fuaZ0+RhAuaokHGqLXEh71SSVAUnI3E98W0awJbIXSDstWwCwXWcxJ6qPX6IGT6x5QAOKc85PbCWOZw9R3P32vQPywZ3p4pMF8iRiRQ==|DWehwiqUgHGyainNIBAJMIGxI31TJxdMoiHwhdUUYH0olmUCGKBephEBNyYPQCHOIANNevRfnyqpQcCaweaDb2NBH8OKmitaIP9DRkUN4YDgletUJGKzuoqRDB5vTaZqCwXyAMPRi9u346kiCmQWZaKPMCyK3BIOBvMw0VVALUMDunaRVQhCw4TgyRemVmlqV/VduromAMArMGdIFRBluMk7aK66GuR0zcGNcTT3AFIC3V07lup/vxKy7RNH8BQJFJxGuSoYV95/8cJW6MDyqkP5domD3qAo+vG6iJxcPMHaR2dRnGapxKFlerte1gRbCfnV9p/dw/dgzHrQ==|0000100000507550482|luCQRKHyCdVxj9cdaZ71UDJmT1WQCwCEhyzEGv4alzWZEmyN2FukQWcGh+a82EyESqEEK45aWxwC5UxqpeSVIZNctfoPOT1qlT6WkDAIhlcmg+jGmpxT/owtWfQeX09fFe0g1YWQBhqGN2e7JvniKzjuVwKQzFxyIjPCXBiygcwY9bau1c/SjSPTxLvg7Jh0y0RGpiDaF23Zynh5+vzCzMYkWjGlpMJZLQwN2fuaZ0+RhAuaokHGqLXEh71SSVAUnI3E98W0awJbIXSDstWwCwXWcxJ6qPX6IGT6x5QAOKc85PbCWOZw9R3P32vQPywZ3p4pMF8iRiRQ==|DWehwiqUgHGyainNIBAJMIGxI31TJxdMoiHwhdUUYH0olmUCGKBephEBNyYPQCHOIANNevRfnyqpQcCaweaDb2NBH8OKmitaIP9DRkUN4YDgletUJGKzuoqRDB5vTaZqCwXyAMPRi9u346kiCmQWZaKPMCyK3BIOBvMw0VVALUMDunaRVQhCw4TgyRemVmlqV/VduromAMArMGdIFRBluMk7aK66GuR0zcGNcTT3AFIC3V07lup/vxKy7RNH8BQJFJxGuSoYV95/8cJW6MDyqkP5domD3qAo+vG6iJxcPMHaR2dRnGapxKFlerte1gRbCfnV9p/dw/dgzHrQ==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Conoce los servicios de los diferentes suministradores:

<http://usuariocalificado.cre.gov.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

¡AVISO IMPORTANTE!

- Corte a partir de 13 NOV 21.
- Evita fugas de energía, esta medida generará mas recursos invertir en tu negocio. Nuestro compromiso es seguir conect
- Servicio a Clientes Teléfono 071.

¡Ahora es más fácil!

VISA

¡Ya puedes pagar tu recibo de CFE con tarjeta de crédito o débito en nuestros Centros de Atención!

A

[Handwritten signature]